

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 7 de febrero de 2013, expediente 28/11 RU, se requiere a los herederos de doña Concepción Sánchez-Corral Rodríguez como propietarios del inmueble sito en el camino del los Caños «La Almoheda» parcela 240 del polígono 2, de esta ciudad (referencia catastral 45166A00200400000EF), para que en el plazo de un mes procedan a su demolición, tras haber sido declarado en estado de ruina mediante Resolución de fecha 12 de mayo de 2012. Advirtiéndoles, que en caso de incumplimiento, se procederá por esta Administración a utilizar los medios de ejecución forzosa previstos en el artículo 96 y ss. de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 14 de marzo de 2013.-La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.- (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.- 3677